ACTA No. 001- 2024

Reunión: COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO	
Lugar: SALA DE JUNTAS DESPACHO ALCALDESA	
Fecha: 05 DE ENERO DE 2024	**Hora de inicio: 2:28 PM** **Hora de Finalización: 3: 35 PM**
Objetivo de la Reunión: Instalación del Comité de Orden Público y aprobación del presupuesto del FONSET para la vigencia 2024.	

Temas Tratados:

1. Llamado a Lista
2. Instalación Comité de Orden Público
3. Presentación Alcaldesa Municipal
4. Aprobación del presupuesto vigencia 2024.
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Llamado a lista y verificación del Quorum**

   - Alcaldesa: presente
   - Policía Nacional: presente
   - CTI: presente
   - Ejército Nacional: presente virtual
   - Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional: presente

   Invitado:

   - Personería: ausente.

2. **Instalación del Comité de Orden Público.**

   La Alcaldesa toma la palabra para realizar una breve presentación de su perfil y trayectoria profesional, social y comunal, además manifiesta su apoyo a las instituciones que hacen parte del Comité. Indica que las decisiones que aquí se tomen deben hacerse atendiendo a la realidad presupuestal municipio. En su condición de primera autoridad de municipio llama al Ejército Nacional para hacer presencia física en este tipo de Comités tan importantes, ya que asiste de manera virtual, conforme se dejó la evidencia.

ACTA No. 001- 2024

3. **Presentación Alcaldesa.**

   Se desarrolló en el ítem anterior

4. **Aprobación del presupuesto vigencia 2024.**

   El personero municipal interviene para indicar que en Acta Anterior (la última del año 2023) quedaron unos compromisos pendientes que deben ser validados y revisados nuevamente por la nueva administración municipal y traerlos al presente Comité.

   El Secretario de Gobierno advierte al personero municipal que desafectamente el anterior funcionario no hizo entrega física de la oficina, como tampoco del archivo y los documentos donde reposan cada una de las actas de los diferentes Comités y Consejos a cargo de la Secretaría de Gobierno, por lo cual se desconoce los acuerdos realizados en su momento por la anterior administración.

   La Alcaldesa refiere que son compromisos que requieren entrar a revalidarse por parte de la nueva administración partir del presupuesto de la vigencia 2024.

   El comandante de estación de Policía toma la palabra para indicar que lo más urgente para la institución es el combustible para continuar con los patrullajes y brindar seguridad a la comunidad. También refiere el mantenimiento de las motocicletas para el desplazamiento a las veredas y poder brindar por parte de la institución la seguridad en el sector rural. Refiere que no se debe destinar un rubro grande para la alimentación de las unidades de policía, sino por el contrario enfocar el recurso para combustible.

   El Sto. 1ro Carlos Antonio del Ejercito Nacional solicita el apoyo para incrementar el recurso a la institución. Indica que desde el año pasado solo se les apoyó con un millón de pesos y su movilización es el área rural, lo que demanda de más ingreso.

   Por parte del jefe de la SIJIN se indica que ésta es una unidad descentralizada de la Estación de Policía, que requiere del apoyo de la administración municipal. Informa que han brindado su apoyo sin proveer un recurso logístico mínimo, lo que muchas veces los limita a brindar resultados queridos. Señala que cuentan con un vehículo que no está en las mejores condiciones, no tienen computadores con la suficiente capacidad, ni papelería, como tampoco los equipos requeridos en la parte judicial. Solicita que los tengan en cuenta en los diferentes proyectos que se presenten a la administración municipal.

   El comandante de Estación refiere que todos los proyectos que provengan de las diferentes especialidades de la policía deben ser presentados a través del comandante de Estación, como ordenador del gasto

El jefe de la SIJIN indica que en el primer semestre del año se va a hacer un operativo fuerte por el tema del microtráfico por lo que se debe prever dicha situación, especialmente con el tema de los capturados.

El Secretario de Gobierno indaga por la alimentación de los capturados en condición de sindicados, para lo que el comandante de la Estación y el jefe de SIJIN indican que no es posible destinar los recursos del FONSET para la alimentación de los sindicados, refiere que debe preverse para apoyo de personal de la institución. De la misma manera, el comandante de la Policía informa de las dificultades con la administración anterior respecto a los capturados que se han recluido en la propia carceleta de la estación, además comunica que la alimentación suministrada no fue la indicada.

El personero municipal informa que junto con la Defensoría del Pueblo se realizó una visita a la estación por el número de detenidos que allí estaban recluidos y se adelantó varias preventivas en garantía de los derechos humanos. Por otra parte, el personero solicita a la Policía Nacional que le indique al Comité el estado de sus vehículos y si cuentan con las condiciones para garantizar seguridad y orden público dentro del territorio. Informa que a la Personería Municipal se le remitieron con copia varios requerimiento por parte de la Policía Nacional refiriendo el estado de sus vehículos. Así mismo comunica que la administración municipal saliente informaba que se encontraba en trámite unos procesos para atender esa necesidad pero que terminado su periodo constitucional no lo adelantaron.

El comandante de Policía indica que cuenta con 23 unidades, 21 profesionales de policía y dos auxiliares que prestan el servicio en Cáqueza. De las 21 unidades, 5 cumplen funciones administrativas y no pueden salir a territorio y con las otras 16 se conforman los dos cuadrantes, pero por situaciones administrativas no siempre cuentan con ese personal. Refiere el grave estado de su parque automotor, tanto de sus motocicletas como de sus vehículos, indica que requieren mantenimiento, compra de llantas e informa las dificultades en el suministro de combustible, por lo que el año pasado para cumplir con el servicio se requirió sacar del bolsillo de las mismas unidades de turno para los respectivos patrullajes. Comunica que lo que se pretendía con los dos cuadrantes era que ambos realizaran patrullajes y estuvieran activos, pero por el estado de los vehículos solo ha sido posible mantener un cuadrante activo. Señalan que para el año pasado hubo un momento donde no se pudo suministrar más combustible a la institución y se tuvo que prestar el servicio de Policía a pie. Señala que en muchas llamadas que se realizaron por la comunidad no fue posible llegar al tiempo o bien por el estado de los vehículos o por la falta del combustible. Bajo la anterior consideración, solicitan el apoyo a la administración municipal para el suministro de combustible, en razón al rubro que existe de los recursos provenientes del FONSET.

El personero municipal solicita se informe cuantas unidades se tienen para cada cuadrante.

El teniente Trujillo retoma la palabra para indicar que en muchas ocasiones sólo tiene disponible un cuadrante activo para atender las emergencias y que este lo componen dos unidades. Informa que lo ideal es tener los dos cuadrantes activos, uno que responda ante las llamada de la comunidad y el otro disponible ante cualquier eventualidad. Señalan que para ellos es importante salir a veredas, pero que tienen una falencia de personal también. Concluye indicando el comandante de Estación que va a presentar los proyectos para subsanar todas las novedades que se están presentando en el Comité y solicita que sean tenidos en cuenta con recursos del FONSET para suplir las necesidades del servicio de policía.

En virtud de esa solicitud, el Secretario de Gobierno toma la palabra para indicar que lo que procede es entrar a acordar cómo se va a destinar el recurso con el que se cuenta por concepto del FONSET, que se destinará conforme se ha solicitado por parte de la Policía Nacional. Además informa que considera prudente dejar un rubro para atender necesidades de alimentación cuando por diferentes eventos como el de la presencia del señor Gobernador, se ha requerido suministrar la alimentación para las unidades de apoyo. Indica que el presupuesto con el que se cuenta hasta el momento es de 16’381.560, advirtiendo que en la medida que se proceda con la contratación del municipio, este fondo podrá alimentarse nuevamente con recursos que podrán ser aprobados para otras actividades y servicios relacionados con la seguridad.

La Alcaldesa señala que es una meta hacer de Cáqueza un municipio seguro y en paz, por lo tanto estará pendiente de los recursos que vayan ingresando al Fondo y poder hacer una correcta administración de los mismos. Indica que estará muy pendiente a las actividades y está de acuerdo con priorizar combustible y alimentación para poder arrancar este año 2024. Señala que es por esas preocupación que se realiza el Comité en los primeros días del año, que se viene una ardua tarea para quienes lo conforman en materia de seguridad.

El Secretario de Gobierno interviene para indicar que en el proceso de empalme se habló de la necesidad de mantenimiento de algunos vehículos de la Alcaldía Municipal, pero que en ningún momento se hizo referencia al mal estado de los vehículos y motocicletas a cargo de la Estación de Policía. Refiere que se espera adelantar un proceso para el mantenimiento de los vehículos en donde se tendrán en cuenta algunos vehículos de la fuerza pública, y de esta manera acompañar a la Ponal. Solicita que el apoyo sea en ambos sentidos para que tanto la Alcaldía como la Ponal pueda mostrar los resultados queridos. Por último, indica que es prioridad seguir fortaleciendo el Fondo y por tanto, la seguridad en todo el municipio de Cáqueza.

El comandante de Policía y el Sargento del Ejército Nacional se ponen de acuerdo para que la aprobación en la destinación del recurso se realice por un porcentaje, a partir del monto con el que cuenta el Fondo.

El comandante de Policía propone que por ser un recurso limitado, para esta ocasión se aprueba el recurso en su totalidad para la necesidad de la institución.

ACTA No. 001- 2024

Desde el Ejercito Nacional se indica que aprueban que en esta ocasión están de acuerdo que el recurso se destine en su totalidad para el servicio de policía, siempre y cuando en el próximo COP se les destine recurso para su funcionamiento. El porcentaje que se les destinará se definirá en el próximo Comité

Bajo esas consideraciones, el comandante de estación propone la siguiente distribución de este recurso para su necesidad:

- 90% para suministro de combustible
- 10% para gasto de alimentación

La Alcaldesa refiere estar de acuerdo con lo propuesto por la Policía Nacional. Termina agradeciendo la presencia de la policía nacional y la comprensión del Ejercito Nacional.

El personero toma la palabra para solicitar como medida preventiva que se adelanten todas las gestiones para garantizar el orden público y los derechos de las personas.

Se da por finalizado el Comité siendo las 3:35 PM.

Evidencia asistencia virtual

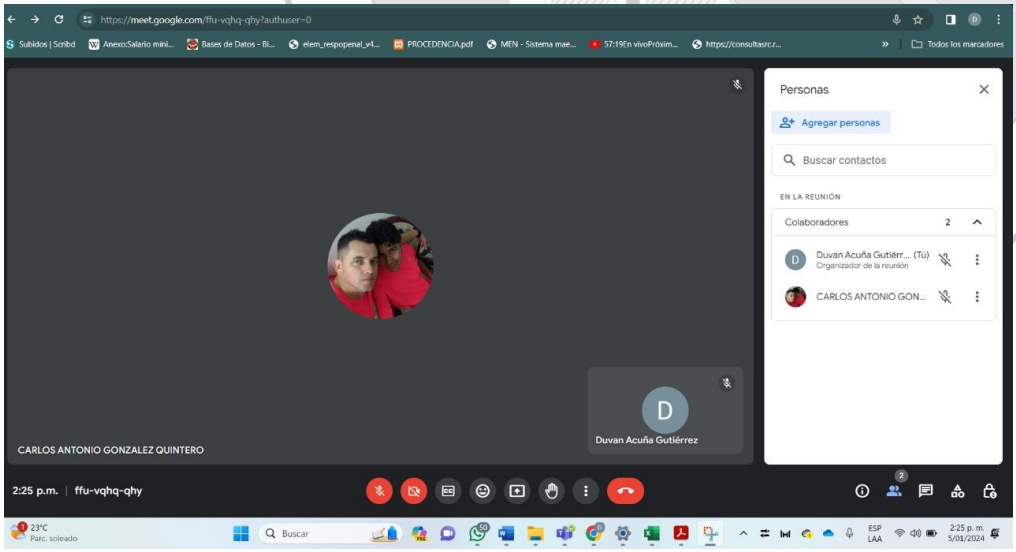

ACTA NRO.: Asistencia.

NOMBRES APELLIDOS	CARGO-ENTIDAD	CORREO TELEFONO	FIRMA
Alejandro Guerrero Pariado	Personero Municipal	Personeria@caqueza-cund.gov.co	
Fredy Espinosa Penagos	SIJIN DECUN	Fredy.espinosa@correo.policia.gov.co	
Diego Steven Trujillo	CDTE Estación	Decun.ecaqueza@Policia.gov.co	
Carlos Ladino Martinez	Subcomandante Estación	Decun.ecaqueza@policia.gov.co	
Amobi Muñoz Paredes	Jefe SIJIN Cáqueza	decun.s-oriente@policia.gov.co	
Andres Garcia Ramirez	Asesor de despacho	andresgarc87@gmail.com	
Alba Yolima Benito Clavijo.	Alcaldesa.	alcaldia@caqueza-cundinamarca.gov.co	
[illegible]	Sec. Gobierno	secretariagobierno@caqueza-cund.gov.co	